

así como de los acuerdos adoptados en el consejo de administración de fecha 19 de mayo de 2008.

Décimo.—Estudio y aprobación, si cabe, de la memoria abreviada, que incluye la propuesta de distribución de resultados, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de sumas y saldos del año 2007 de la sociedad Inmobles de Sant Pol, y de su auditoría, así como de los acuerdos adoptados en el consejo de administración de fecha 19 de mayo de 2008.

Undécimo.—Estudio, análisis, y aprobación, si cabe, de la propuesta de reparto de beneficios.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Sant Pol de Mar, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Borrell Tarridas.—35.144.

IN FARADIS PERFUMERÍAS, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

ESPEJO HERMANOS, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de «In Faradis Perfumerías, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente) y el Accionista único de «Espejo Hermanos, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbida), en ejercicio de las competencias atribuidas a su Junta General de Accionistas, en fecha 21 de mayo de 2008 y de acuerdo con el Proyecto de Fusión emitido por sus respectivos órganos de administración y en atención a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, han acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Espejo Hermanos, Sociedad Anónima Unipersonal», por parte de «In Faradis Perfumerías, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado cuerpo legal.

Derio (Bizkaia), 21 de mayo de 2008.—Administrador único de «In Faradis Perfumerías, Sociedad Limitada Unipersonal» y Administrador único de «Espejo Hermanos, Sociedad Anónima», Carlos Alcalde Mesanza.—34.067.

y 3.ª 26-5-2008

INCOGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Incogen, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social de la sociedad, sito en Aoiz, Polígono Industrial de Aoiz, nave 24, Pamplona, a las doce horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos que comprenderá el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias

y memoria de la sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2007, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Así como aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios relativos a la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los estados contables, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Aoiz, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jaime Igea López-Fando.—35.137.

INDIGO CORPORATE FINANCE, S. A.

Por decisión del Administrador único, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía Indigo Corporate Finance, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Madrid, avenida de Filipinas, número 48, 6.º D, a las 13,00 horas de día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a la legislación vigente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Hipólito Fernández Rollón.—35.299.

INDUSTRIAL COMERCIAL CABALLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Ceuta, Marina Española, 19, bajo, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 11 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación.

Ceuta, 23 de mayo de 2008.—El Administrador, José María Borrás Martínez.—35.284.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta general de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Cazoña-Adarzo, s/n (Santander), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Reparto de Dividendo con cargo a Reservas.

Cuarto.—Designación de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su lugar, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

Santander, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Quintana Rodrigo.—32.495.

INDUSTRIAS CORRECTORAS ASOCIADAS, S. A. (INCOASA)

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Torrejón de Velasco (28990), Carretera de Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, Kilometro 31,200, a las diez horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y para el caso de que no se celebrara, para el día siguiente, a la misma hora indicada en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social 2007, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Administrador, Don Alejandro Morer Loriz.—33.869.